

FUERZAS MILITARES COLOMBIA



EJERCITO NACIONAL

Bogotá D.C. 17 de MAYO de 2004

ADENDO NO 2

En atención a encontrarnos dentro del termino para modificar los pliegos o realizar aclaraciones al mismo el Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de A.S.P.C No.21 se permite informar a los oferentes de LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 013 DE 2004 Cuyo objeto es LA ADQUISICIÓN DE VESTIDO PARA DAMA Y CABALLERO.

VESTIDOS PARA CABALLERO

A fin de evitar confusiones de orden técnico en cuanto al color requerido en las especificaciones técnicas se deja contramuestra en la oficina de la Brigada Logística Capitán Luisa Fernanda Ávila para que el interesado pueda observar el color y presentar su oferta de acuerdo la las mismas.

Para CAMISA HOMBRE A fin de evitar confusiones de orden técnico en cuanto al color requerido en las especificaciones técnicas se deja contramuestra en la oficina de la Brigada Logística Capitán Luisa Fernanda Ávila para que el interesado pueda observar el color y presentar su oferta de acuerdo la las mismas.

Para la CALIDAD DEL VESTIDO: se deja la composición de 43% lana mínimo y el resto en poliéster.

Se modifica el CAMIBUZO por CAMISETA TIPO POLO.

Para la entrega de MUESTRAS con la propuesta se entrega una (1) prenda confeccionada y una muestra de tela de 2 metros lineales, al ser adjudicada se debe entregar 2 metros de tela lineal sobre el lote de prendas entregadas.

Para el PANTALÓN se deja con 2 preses .

Al ítem de cantidades se aumentan los valores así:

Vestidos para Hombre	83 vestidos mas
Camisas	77
Corbatas	70
Traje Jean	14 vestidos mas
Casitas polo	15

VESTUARIO PARA DAMA:

A fin de evitar confusiones de orden técnico en cuanto al color requerido en las especificaciones técnicas se deja contramuestra en la oficina de la Brigada Logística Capitán Luisa Fernanda Ávila para que el interesado pueda observar el color y presentar su oferta de acuerdo a las mismas.

Para la CALIDAD del vestido es la misma exigida en el pliego .

Para la entrega de MUESTRAS con la propuesta se entrega una (1) prenda confeccionada y una muestra de tela de 2 metros lineales, al ser adjudicada se debe entregar 2 metros de tela lineal sobre el lote de prendas entregadas.

Para la BLUSA – DAMA se deja solo una blusa que es la CAMISERA tono blanco , bajo responsabilidad del proponente se reciben otro diseño.

Para el PANTALÓN - DAMA. Se deja el pantalón establecido en el diseño pero bajo la responsabilidad del proponente se reciben otro diseño.

Al ítem de cantidades se aumentan así:

Vestidos dama	53 vestidos mas
Blusas	21

Mayor CARLOS AUGUSTO OSPINA ARANGO
Ejecutivo y Segundo Comandante B.A.S.P.C. No. 21